



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL TRILEX C.A.

Se comunica al público que la compañía **INDUSTRIAL Y COMERCIAL TRILEX C.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Daule, el 27 de marzo de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.**SC-INC-DNASD-SAS-14-**

el

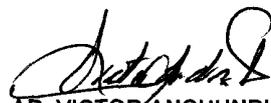
14 ABR 2014

0002407

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: (...) C) Importación, formulación, fabricación, y comercialización de plaguicidas. D) Constituirse en Depósito Industrial y Comercial de acuerdo a las Normas Legales Aduaneras y ejercer sus actividades relacionadas. E) Importar, comprar y comercializar maquinarias y equipos industriales, agroindustriales y agrícolas, sus repuestos, partes y accesorios. F) Prestar servicios de representación, corresponsalía, asesoría, operación, logística empresarial (...)"


AMd/DSS
Guayaquil,

14 ABR 2014


AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

